

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

2353

ORDEN de 24 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se aprueban la convocatoria y las bases específicas del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Área jurídica» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

La Orden de 9 de julio de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, aprueba las bases generales del concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Para la materialización de cada proceso de provisión es necesaria la convocatoria y publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de plazas de los niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Área jurídica», en las que se especifiquen las particularidades de cada uno de ellos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y siguientes de la Ley de Función Pública Vasca y en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas, aprobado por Decreto 190/2004; en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la citada Ley, y emitidos los informes preceptivos por parte de los órganos competentes,

RESUELVO:

Primero.– Convocar el concurso específico para la provisión de las plazas relacionadas en el Anexo II.

Segundo.– Aprobar las bases específicas que han de regir dicho concurso, que se establecen en el Anexo I.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administración Pública y Justicia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

jueves 2 de junio de 2016

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de mayo de 2016.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.

ANEXO I

Bases específicas que han de regir el concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Área jurídica» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

1.– Objeto.

Es objeto de las presentes bases establecer la comisión de valoración, la solicitud, el tipo de prueba y las plazas objeto de provisión, mediante el sistema de concurso de los puestos de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Área jurídica» de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos que se relacionan en el anexo II.

2.– Presentación y admisión de solicitudes.

2.1.– Las solicitudes para tomar parte en el presente concurso deberán presentarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las bases específicas en el Boletín Oficial del País Vasco.

Las personas que deseen participar deberán realizar la solicitud a través de Intranet, cumplimentando el modelo disponible el apartado de concurso. Las solicitudes que se presenten por esta vía obtendrán un acuse de recibo.

2.2.– Excepcionalmente se podrá presentar el modelo que se publica como anexo IV de esta convocatoria, dirigiendo su solicitud al Director de Función Pública; si la persona concursante participara desde las situaciones de servicios especiales o de excedencia por cuidado de hijo o hija la presentará en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado en donde mantenga reserva de puesto; en los supuestos de excedencia voluntaria en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado donde hubiera ocupado puesto por última vez.

2.3.– Solicitudes condicionadas.

Cuando, por razones de convivencia familiar, dos personas que cumplan los requisitos para participar estén interesadas en obtener puestos de trabajo en una misma localidad o localidades próximas en este concurso, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambas los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada una de ellas, a los puestos de dicha localidad.

2.4.– Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá modificación alguna a las peticiones formuladas. No obstante, las personas concursantes voluntariamente podrán desistir de su participación en el concurso en el plazo establecido para las reclamaciones a la relación provisional de adjudicaciones.

2.5.– Podrán solicitarse, por orden de preferencia, cuantas vacantes convocadas se deseen, siempre que se reúnan los requisitos previstos para su desempeño.

2.6.– Las personas que deseen participar a plazas ofertadas en más de un concurso o por diferentes cuerpos deberán ordenar todas las plazas a las que aspiran por orden de preferencia. Para ello, y tras la publicación de los resultados definitivos de la Fase II de todos los concursos específicos convocados y, mediante Resolución del Viceconsejero de Función Pública, se abrirá un plazo de 5 días hábiles para que las personas interesadas registren la totalidad de las plazas

ordenadas por orden de preferencia, tanto de los concursos específicos como del general, sin que sea posible modificar el orden de las plazas efectuado dentro de cada concurso.

2.7.– A las solicitudes se acompañará, en su caso, la justificación documental de cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al puesto y de los méritos que se aleguen, en los términos que se especifican en la base 8 de las bases generales. En el caso de solicitud por vía electrónica la acreditación de méritos o requisitos se deberá realizar en el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de no presentarse en los plazos previstos, se entenderá como no acreditados.

3.– Valoración de méritos (fase II).

En esta fase la valoración de méritos se realizará en función de los conocimientos y destrezas más relevantes de cada puesto, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 6 de las bases generales.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de caso práctico relacionada con las tareas propias del puesto.

510060: Asesor/a jurídico/a.

510061: Responsable de asesoría jurídica.

510062: Responsable del área de asesoría jurídica.

510342: Responsable de área de contratación.

511421: Letrado/a servicios jurídicos centrales.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de elaboración de proyecto relacionado con las tareas propias del mismo.

511591: Responsable de planificación y coordinación.

512191: Responsable del registro de personal.

4.– Comisión de Valoración.

La comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular: Javier Resano Aguirre.

Suplente: Jose Ramón Mejías Vicandi.

Vocalía:

Titular: Marisa Etxebarria Kerexeta.

Suplente: Fernando Toña Guenaga.

Vocalía:

Titular: M.^a Aranzazu Arbelaiz Guelbenzu.

Suplente: Mikel Gotzon Casas Robredo.

jueves 2 de junio de 2016

Vocalía:

Titular: Francisco Javier Elola Del Río.

Suplente: Miren Agurtzane Zangitu Osa.

Secretaría:

Titular: Jose Luis Aramendia Cordón.

Suplente: M.^a Nieves Santos Bengoa.

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdea /Página: 1

2016ko maiatzaren 24ko DETALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Bariazko Osagarria Maila: Nivel Complemento Especifico:	III-A	-----Atxikipena-----			Derr.	Ber. Ded.	Mer.
S/EAdm.Egituraren Atala	Lanp. Lanpostuaren Izena	Adm. Tal.Ki.Au.Es.	D.O Dot.H.E.	Egun Eza. Err.	Lan-egoitza	Ber.	Ber.
D/OCentro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	Adm. Gr. Cu.Op.Es.	C.D Dot.P.L.	Precep. Esp. Ded.	Destino	Mer.	Mer.
						Esp.	Esp.
02 FUNTZIO PUBL. ZUZ. D.FUNCIÓN PÚBLICA	510060 AHOLKULARI JURIDIKOA ASESOR/A JURÍDICO/A	EAE A	A01EU	25 55 4	714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
		CAE					
		EAE A	A02EU010				
02 FUNTZIO PUBL. ZUZ. D.FUNCIÓN PÚBLICA	510060 AHOLKULARI JURIDIKOA ASESOR/A JURÍDICO/A	EAE A	A01EU	25 57 4	1994/03 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
		CAE					
		EAE A	A02EU010				
04 LAN LURR.OR-BIZKAIA D.TER.TRAB-BIZKAIA	510060 AHOLKULARI JURIDIKOA ASESOR/A JURÍDICO/A	EAE A	A01EU	25 184 4	2008/03 714 100%	BILBAO	EZ NO
		CAE					
		EAE A	A02EU010				
04 LAN LUR. ORDEZK-GIP. DEL.TER.TRA-GIPUZKOA	510060 AHOLKULARI JURIDIKOA ASESOR/A JURÍDICO/A	EAE A	A01EU	25 14 4	2002/10 714 100%	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	EZ NO
		CAE					
		EAE A	A02EU010				
04 FAM.POL.GIZ.GARAP.Z. DIR.POL.FAM. DES.COM	510060 AHOLKULARI JURIDIKOA ASESOR/A JURÍDICO/A	EAE A	A01EU	25 185 4	2008/03 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
		CAE					
		EAE A	A02EU010				
05 INFORMATIKA ETA TELE DIRECCIÓN DE INFORMÁ	510060 AHOLKULARI JURIDIKOA ASESOR/A JURÍDICO/A	EAE A	A01EU	25 227 4	2014/10 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
		CAE					
		EAE A	A02EU010				
47 IDAZKARITZA NAGUSIA SECRETARIA GENERAL	510060 AHOLKULARI JURIDIKOA ASESOR/A JURÍDICO/A	EAE A	A01EU	25 74 4	2006/03 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
		CAE					
		EAE A	A02EU010				

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta /Página: 2

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berariazko Osagarria Maila: Nivel Complemento Especifico:	II-C	Lanp. Lanpostuaren Izena	Lanpostuaren Izena	Postu Denominación Puesto	Postu Denominación Puesto	Adm. Tal. Kl. Au. Es.	D.O	Dot. H. E.	Egun	Derr.	Ber. Ded.	Mer.				
						Adm. Tal. Kl. Au. Es.	D.O	Dot. H. E.	Egun	Eza. Err.	Lan-egoitza	Mer.				
						Adm. Gr. Cu. Op. Es.	C. D	Dot. P. L.	Precep.	Esp. Ded.	Destino	Esp.				
						---	---	---	---	---	---	---				
03 ARBAN AKUIK ZUZEN DIR. PESCA Y ACUIC.		510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA			EAE A	A01EU	27	2	4	2005/10	714	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ	NO
						CNE										
						EAE A	A02EU010					656				
						CNE										
48 ADM. ANT./G.B.ZORD. SUB. ADMON., ORG. Y REC		510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA			EAE A	A01EU	27	23	4	714	100%		BARAKALDO	EZ	NO
						CNE										
						EAE A	A02EU010									
						CNE										

jueves 2 de junio de 2016

Orrialddea /Página : 3

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berariazko Osagarria Maila : II-B

Nivel Complemento Especifico:

S/Eadm. Egituraren Atala	Lanp. Lanpostuaren Izena	Puesto Denominación	Puesto	----	Atxikipea----	Derr. Ber. Ded.	Mer. Ber.
D/OCentro Orgánico				Adm. Tal. Ki. Au. Es. D.O Dot. H.E. Egun. Eza. Err.	Fecha	Con. Reg.	Mer. Ber.
				Adm. Gr. Cu. Op. Es. C.D Dot. P.L. Precep. Esp. Ded.	Precep. Esp. Ded.	Destino	Esp.
02 TOKI.ADM.HAR.ADM E.Z D. REL.AD.L.Y.RG.ADM	510062 AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA		EAE A A01EU 27 3 4	2013/03 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
02 ZERBITZU ZUZ. DIR. SERVICIOS	510062 AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA		EAE A A02EU010	1999/03 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
02 ZERBITZU ZUZ. DIR. SERVICIOS	510342 KONTRATZIOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN		EAE A A01EU 27 7 3	714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
03 ZERBITZU ZUZ. D. SERVICIOS	510062 AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA		EAE A A02EU010	714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
04 LAN LURR.OR-BIZKAIA D.TER.TRAB-BIZKAIA	510062 AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA		EAE A A01EU 27 7 4	1994/10 714 100%	BILBAO	EZ NO	
04 LAN LURR.OR-BIZKAIA D.TER.TRAB-BIZKAIA	510062 AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA		EAE A A02EU010	714 100%	BILBAO	EZ NO	
04 LAN LUR. ORD-ARABA DEL.TER. TRAB-ALAVA	510062 AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA		EAE A A01EU 27 10 4	714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
04 LAN LUR. ORDEZK-GIP. DEL.TER.TRA-GIPUZKOA	510062 AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA		EAE A A02EU010	1994/10 714 100%	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	EZ NO	
04 ZERBITZU ZUZENDARITZ DIR. DE SERVICIOS	510342 KONTRATZIOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN		EAE A A01EU 27 3 3	2007/10 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
			EAE A A02EU010				

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta / Página: 4

05 ONDARE KONTRATZIO Z D. PATRIMONIO Y CONT	510342 KONTRATZIOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN	EAE A CAE	A01EU	27 6 3	2014/03 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
		EAE A CAE	A02EU010				
06 KUD. EKON. ZUZEN. DIR. GESTIÓN ECONOM.	510342 KONTRATZIOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN	EAE A CAE	A01EU	27 4 3	2007/10 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
		EAE A CAE	A02EU010				

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdea / Página : 5

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berriazko Osagarria Maila : II-B
Nivel Complemento Especifico:

S/Edm.	Egituraren Atala	Lanp.	Lanpostuaren Izena	-----Atxikipena-----	Derr.	Ber. Ded.	Mer.		
D/O	Centro Orgánico	Puesto	Denominación Puesto	Adm. Tal. Ki. Au. Es.	D.O Dot. H. E. Egun.	Eza. Err.	Lan-egoitza		
				Adm. Gr. Cu. Op. Es.	C. D Dot. P. L. Precep.	Esp. Ded.	Destino		
				EAE A	A02EU010				
06	GAZT. KIR. ZUZEND DIR. JUVEN. Y DEPORT	510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A01EU	27 22 4	2000/03 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
07	TRAFIKO ZUZENDARITZA DIR. TRAFICO	510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A02EU010				EZ NO
08	AR. JKO. EKO. ZER. ORO Z D. REG. JCO. ECO. S. GRAL	510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A01EU	27 16 4	1994/10 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
08	AR. JKO. EKO. ZER. ORO Z D. REG. JCO. ECO. S. GRAL	510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A02EU010				EZ NO
09	IUR. PLAN. HIRIG. ZUZ. DIR. PLAN. TERR. URB	510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A01EU	27 13 3	1994/10 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
47	IDAZKARITZA NAGUSIA SECRETARIA GENERAL	510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A02EU010				EZ NO
53	ZERB. OROK. ZUZENDAR. DIR. SERV. GENERALES	510062	AHOLKULARITZA JURIDIKOKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A01EU	27 26 4	2013/12 714 100%	SERV. CENTR. VITORIA-GASTEIZ SCCC VITORIA-GASTEIZ	EZ NO

jueves 2 de junio de 2016

Orrialddea /Página: 6

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

ESKEINTAKO LANPOSTUZERRENDARELACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Berriazko Osagarria Maila : II-A
Nivel Complemento Especifico:

S/EAdm. Egituraren Atala	Lanp. Lanpostuaren Izena	Atxiki-pena	Derr. Egun.	Ber. Ded. Eza. Err.	Lan-egoitza	Mer. Ber. Mer. Esp.
D/O Centro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	Adm. Tal. Ki. Au. Es.	D.O Dot. H. E.	Fecha Con. Reg.	Destino	
		Adm. Gr. Cu. Op. Es.	C.D Dot. P.L.	Precep. Esp. Ded.		

05 BILLABIDE OROKORREN DIRECCIÓN DE CURSO	510342 KONTRATAZIKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN	EAE A A01EU	27 5 4	2010/10 714 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
---	---	-------------	--------	------------------	-----------------	-------

CAE A A02EU010

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta /Página: 7

2016ko maiatzaren 24ko DETALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

ESKEINTAKO LANPOSTUZ ERRENDA
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Berriazko Osagarria Maila : I-B
Nivel Complemento Especifico:

S/Edm. Egituraren Atala	Lanp. Lanpostuaren Izena	---Atxikina---	Derr. Egun.	Ber. Eza.	Ded. Err.	Lan-egoitza	Mer.
D/Oentro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	Adm. Tal. Kl. Au. Es.	D.O Dot. H. E.	Con. Reg.	Precep. Esp. Ded.	Destino	Mer. Ber. Esp.
		Adm. Gr. Cu. Op. Es.	C. D Dot. P. L.	Precep. Esp. Ded.			
01 KOORDINAZIO ZUZ. DIR. COORDINACION	511591 PLANGINTZA ETA KOORDINAZIOAREN ARDURADUNA RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	EAE A A02EU010	28 2 4	100%		VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
02 TOKI. ADM. HAR. ADM E.Z D. REL. AD. L.Y RG. ADM	510061 AHOLKULARITZA JURIDIKOAREN ARDURADUNA RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A A01EU EAE A A02EU010	28 8 4	1993/10 714	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
06 KULTURA ONDAR. ZUZ. DIR. PATRIM. CULT.	510061 AHOLKULARITZA JURIDIKOAREN ARDURADUNA RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A A01EU EAE A A02EU010	28 20 4	2011/03 714	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
06 ARAUB. JUR. ZERRB. ZUZ DIR. REG. JUR. Y SERVI	510061 AHOLKULARITZA JURIDIKOAREN ARDURADUNA RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A A01EU EAE A A02EU010	28 3 4	1994/10 714	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO
51 EAE KONT. ERREK. AD. ORGANO AD. REC. CONTR.	510061 AHOLKULARITZA JURIDIKOAREN ARDURADUNA RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A A01EU EAE A A02EU010	28 22 4	2014/03 714	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta /Página: 8

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O SBerariazko Osagarria Maila : I-A
Nivel Complemento Específico:

S/Eadm.Egituraren Atala	Lanp.	Lanpostuaren Izena	Adm. Tal.Kl.Au.Es.	D.O Dot.H.E.	Egun	Eza. Err.	Derr.	Ber. Ded.	Mer. Ber.	
D/Ocentro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	Adm. Gr. Cu.Op.Es.	C.D Dot.P.L.	Precep.	Esp. Ded.	Con. Reg.	Fecha	Con. Reg.	Mer. Ber.	
									Esp.	
02 FUNTZIO PUBL. ZUZ. D.FUNCIÓN PÚBLICA	512191 PERTSONALAREN ERREGISTROK ARDURADUNA RESPONSABLE DEL REGISTRO DE PERSONAL	---	---	---	---	---	---	---	---	
		EAE A	A01EU	28	1	4	2015/10	714	100%	EZ NO
		CAE								
		EAE A	A02EU010							
		CAE								
02 ARAUB. JUR. SAILBURUOR VICE.REG. JURÍDICO	511421 ZERBITZU JURIDIKO ZENTRALETAKO ABOKATUA LETRADO/A SERVICIOS JURÍDICOS CENTRALES	EAE A	A02EU010	28	5	4	1992/10	100%	100%	EZ NO
02 ARAUB. JUR. SAILBURUOR VICE.REG. JURÍDICO	511421 ZERBITZU JURIDIKO ZENTRALETAKO ABOKATUA LETRADO/A SERVICIOS JURÍDICOS CENTRALES	EAE A	A02EU010	28	13	4	2014/03	100%	100%	EZ NO
02 ARAUB. JUR. SAILBURUOR VICE.REG. JURÍDICO	511421 ZERBITZU JURIDIKO ZENTRALETAKO ABOKATUA LETRADO/A SERVICIOS JURÍDICOS CENTRALES	EAE A	A02EU010	28	16	4	2014/03	100%	100%	EZ NO
02 ARAUB. JUR. SAILBURUOR VICE.REG. JURÍDICO	511421 ZERBITZU JURIDIKO ZENTRALETAKO ABOKATUA LETRADO/A SERVICIOS JURÍDICOS CENTRALES	EAE A	A02EU010	28	22	4		100%	100%	EZ NO
05 FINANTZA ZUZENDARITZ DIR. POLÍTICA FINANC	510061 AHOLKULARITZA JURIDIKOAREN ARDURADUNA RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA	EAE A	A01EU	28	21	4	2013/10	714	100%	EZ NO
		CAE								
		EAE A	A02EU010							
		CAE								

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdea/Página: 9

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

SAILAK ETA ERAKUNDE AUTONOMOAK DAGOZKIEN GAZOEN AZALPENA
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOSSaila/Organismoaren Azalpena
Denominación del Departamento/Organismo01 LEHENDAKARITZA
LEHENDAKARITZA02 HERRI ADMINISTRAZIOA ETA JUSTIZIA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA03 EKONOMIAREN GARAPENA ETA LEHIAKORTASUNA
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD04 ENPLEGUA ETA GIZARTE POLITIKAK
EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES05 OGASUNA ETA FINANTZAK
HACIENDA Y FINANZAS06 HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA ETA KULTURA
EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA07 SEGURTASUNA
SEGURIDAD08 OSASUNA
SALUD09 INGURUMENA ETA LURRALDE POLITIKA
MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL47 EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA - EMAKUNDE
EMAKUNDE - INSTITUTO VASCO DE LA MUJER48 OSALAN-LANEKO SEGURTASUN OSASUNERAKO EUSKAL ERAK.
OSALAN-INSTITUTO VASCO SEGURIDAD Y SALUD LABORALES51 EAE KONTRATUEN INGURUKO ERREKURTS. ADM. ORGANO
ORG-ADMIVTO.RECURSOS CONTRACTUALES DE LA CAE53 LANBIDE-EUSKAL ENPLEGU ZERBITZUA
LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta/Página: 10

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

KIDEGOEI DAGOZKIEN GAKOEN AZALPENA
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CUERPOS

Kidegoa	Kidegoaren Izena
Cuerpo	Denominación del Cuerpo
A01EU	-----
	ADMINISTRATIOKO GOI-MAILAKO KIDEGOA
	CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
A02EU010	T. G. -M. K. AUKERA; ZUZENBIDEAN LIZENTZIATUA
	S. F. OPCIÓN: LIC. DERECHO

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta/Página: 11

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

EZAGUPEN BEREZITUETI DAGOKIEN GAKOEN AZALPENA
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Ezaguera Conocimiento ----- 656	Ezaguerearen Azalpena Denominación del Conocimiento ----- B GIDA-BAIMENA
714	<p>PERMISO DE CONDUCIR B</p> <p>A02EU010 DELAKOARI EGUN ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4 URTEKO ESPERIENTZIA DUPELA ZUZENBIDEAN LIZENTZIATUAK DIREN A01EU KIDEGOTIK DATOZEN LANGILEEK BAKARRIK EGIAZTA DITZAKETENAK.</p> <p>EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS AL A02EU010 ÚNICAMENTE A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL CUERPO A01EU, CON LICENCIATURA EN DERECHO.</p>

jueves 2 de junio de 2016

ANEXO III
CERTIFICADO DE MÉRITOS ADQUIRIDOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DISTINTAS A LA CONVOCANTE

ADMINISTRACIÓN:
DEPARTAMENTO/ORGANISMO:
D./D.ª:
CARGO:

1.- Datos personales			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	DNI
Cuerpo o Escala			Grupo
Administración a la que pertenece			
Situación Administrativa		Fecha inicio situación:	
Fecha de la toma de posesión del último puesto obtenido en concurso de traslados:			
Si el puesto anterior ha sido amortizado o la persona removida, indicarlo expresamente:			

2.- Grado Personal	
Grado	Fecha

3.- Antigüedad					
a) Antigüedad:	Grupo de titulación	Cuerpo	Puesto	Fecha inicio	Fecha fin

4.- Experiencia laboral en los últimos 10 años en otras Administraciones Públicas						
Denominación del Puesto	Funciones del puesto	Situación	Cese por amortización	Nivel CD	Desde la fecha	Hasta la fecha

jueves 2 de junio de 2016

**ANEXO IV
AREA DE CONOCIMIENTO
ÁREA JURÍDICA**

N.º Solicitud(1):

--	--

1.- Datos Personales				
1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	DNI	Sexo

2.- Datos personales a rellenar por el personal de otras Administraciones	
Domicilio (n.º y piso)	Código Postal
Teléfono	Correo electrónico
Territorio Histórico	Municipio

3.- Solicitud condicionada a la adjudicación de un puesto de trabajo en la misma localidad, por razones de convivencia, del personal funcionario			
DNI	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
Territorios Históricos		Municipios	

4.- Datos administrativos del personal de Administración General
Cuerpo de la CAE <input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> D1 <input type="checkbox"/> E1
Opción o escala en el caso de pertenencia a Cuerpo Facultativo

5.- Datos administrativos de personal funcionario docente de la CAE, funcionario y estatutario de Osakidetza y de otras Administraciones Públicas
Tipo de Personal Personal funcionario docente <input type="checkbox"/> Personal funcionario y estatutario de Osakidetza <input type="checkbox"/> Personal funcionario de otras Administraciones Públicas <input type="checkbox"/>
Cuerpo

6.- Personal funcionario con discapacidad	
Tipo de discapacidad	Porcentaje
Especifique, en su caso, el motivo y adaptaciones del puesto que considere necesarios	

(1) Cada persona deberá presentar un impreso de solicitud por cada cuerpo. Estas solicitudes deberán estar numeradas de forma correlativa (1, 2, 3, etc.). Este número de solicitud debe corresponder con el número indicado en las hojas de solicitud de plazas.

jueves 2 de junio de 2016

7.- Euskera
Denominación del título
8.- Titulaciones
Denominación del título
9.- Cursos de perfeccionamiento
Denominación del curso
10.- Docencia
Denominación del curso
11.- Actividades de Investigación
Denominación de las comunicaciones, proyectos y publicaciones
12.- Idiomas
Denominación del título o certificado

jueves 2 de junio de 2016

13.– Documentación que se adjunta	
Certificado de trabajo desarrollado	Sí <input type="checkbox"/>
Copias o certificados de títulos académicos	Sí <input type="checkbox"/>
Copias de cursos recibidos	Sí <input type="checkbox"/>
Certificados de antigüedad en la Administración	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado de grado	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo del conocimiento de euskera	Sí <input type="checkbox"/>
Certificados de idiomas	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado de convivencia	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado de requisitos específicos	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado de cursos impartidos –docencia–	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado de comunicaciones y ponencias	Sí <input type="checkbox"/>
Certificado de participación en proyectos de investigación	Sí <input type="checkbox"/>
Original o certificado de publicaciones	Sí <input type="checkbox"/>

jueves 2 de junio de 2016

14.- Puestos solicitados								
Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación
1			32			63		
2			33			64		
3			34			65		
4			35			66		
5			36			67		
6			37			68		
7			38			69		
8			39			70		
9			40			71		
10			41			72		
11			42			73		
12			43			74		
13			44			75		
14			45			76		
15			46			77		
16			47			78		
17			48			79		
18			49			80		
19			50			81		
20			51			82		
21			52			83		
22			53			84		
23			54			85		
24			55			86		
25			56			87		
26			57			88		
27			58			89		
28			59			90		
29			60			91		
30			61			92		
31			62			93		

En el supuesto de aspirantes con Perfil lingüístico 3 acreditado que deseen optar a plazas de Perfil lingüístico 4 con preceptividad vencida también deberán solicitarlo en el cuadro anterior.

En la gestión del concurso, el tratamiento de los datos personales se realizará en el fichero del Departamento de Administración Pública y Justicia siendo el órgano administrativo responsable del fichero el propio Departamento y pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección de Función Pública.

A la presente solicitud se acompañan las certificaciones, justificantes, fotocopias, etc. de los méritos alegados. La persona abajo firmante solicita ser admitida al concurso y declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

, a de 2016.

Firma